Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA VALENCIA EMBUS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.773.620	CONTRATO No.	369-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profecionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN- Dirección Prográmatica de Reintegración- Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	En el marco del Programa de Reincorporación Integral, se acompaña a 43 personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, residentes en los municipios de Popayán, Morales, Piendamó, La Vega y Rosas. Características de la población: •Mujeres: 11, de las cuales 5 están en proceso de reincorporación y 6 pertenecen al Proceso Autosar (familiares de firmantes del Acuerdo de Paz asesinado). una de ellas tiene doble característica: es firmante de paz y pertenece al proceso Autosar. •Hombres: 33 •Personas que se reconocen como indígenas: 20 •Persona que se reconoce como afrocolombiana: 1 •Personas en condición de discapacidad: 4 Enfoque de género/diferencial:Se ha promovido que las mujeres firmantes seleccionen actividades basadas en sus intereses y necesidades específicas, priorizando su autonomía económica, bienestar psicosocial y participación en la construcción de paz. Este proceso también ha considerado a las mujeres en situación de discapacidad, garantizando su inclusión y participación plena en las acciones propuestas. Paralelamente, se ha incentivado a los hombres firmantes a incorporar en sus planes acciones con enfoque de género que fomenten la corresponsabilidad en las labores de cuidado y promuevan la inclusión de sus núcleos familiares en las actividades planteadas. Este abordaje ha garantizado una participación activa y diversa de todas las personas firmantes, promoviendo entornos inclusivos que reconocen no solo las diferencias de género y orientación sexual, sino también las particularidades de quienes conviven con alguna discapacidad.Buscando contribuir al cierre de brechas históricas y al fortalecimiento del tejido social en la construcción de paz. Fuente de verificación: Guia enfoqué de mujer y género- Resumen interactivo para la selección de acciones (Estan cargados en la carpeta correspondiente).
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Estado de los planes individuales formulados: •Caracterización: De las 43 personas asignadas, 41 cuentan con su caracterización finalizada y debidamente cargada en el SIRR. Las dos personas restantes ya tienen agendada su atención para culminar el proceso, encontrándose dentro del margen de tiempo establecido. •Selección de acciones: Actualmente, 22 personas se encuentran en proceso de selección de acciones dentro del tiempo estipulado. De estas: 8 planes están cargados y listos para ser firmados. 14 planes se encuentran en proceso de carga y verificación. Planes generales firmados: Un total de 17 personas ya han firmado sus planes generales de reincorporación. Priorización del ciclo: Se han desarrollado ejercicios de proyección y priorización del ciclo anual con las personas que ya tienen sus planes generales formulados. Solicitud de traslado: Se tramitó la solicitud de traslado de una persona desde Popayán a Santander de Quilichao, habilitando así la selección de acciones en su nuevo lugar de residencia. Fuente de verificación: Planillas de asistencia y atención debidamente diligenciadas con los códigos correspondientes. (Cargadas en la carpeta correspondiente). Planes individuales generales firmados, cargados en el SIRR.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional qu	Hasta la fecha, no se han asignado ni iniciado procesos formales de formulación de planes colectivos. Sin embargo, se ha avanzado en el acercamiento y diálogo con la población objeto del Programa de Reincorporación Integral, explorando posibles intereses y oportunidades para la construcción de planes colectivos que respondan a sus necesidades y formas asociativas.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territoria	Se sostuvo una reunión con la ONU el jueves 20 de febrero de 2025, Misión de Verificación, con la sesión encargada de dar seguimiento en los municipios de Morales y Piendamó. Este encuentro tuvo como objetivo fortalecer la veeduría sobre el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación y generar incidencia en los espacios de articulación institucional. Además, se abordaron posibles estrategias de relacionamiento que puedan aportar al Programa de Reincorporación Integral y a los planes colectivos de los firmantes de paz. Adicionalmente, se enviaron dos cartas formales a las alcaldías de Morales y Piendamó solicitando el uso de instalaciones para la atención de la población en reincorporación. Esta gestión busca facilitar el acceso a espacios adecuados y estrechar esfuerzos conjuntos que permitan, en el futuro, gestionar nuevas alianzas territoriales en beneficio de la población objeto. Durante los espacios de diálogo también se abordó el tema de Colpensiones y las posibles alternativas para que las personas firmantes del Acuerdo de Paz puedan acceder a beneficios relacionados con pensiones y seguridad social, garantizando así un enfoque integral en la atención. Exploración de oferta compartida: Se está realizando una exploración de las ofertas institucionales disponibles para la población en proceso de reincorporación, incluyendo programas educativos, brigadas de salud, capacitaciones y oportunidades de empleo. Esta exploración permitirá un seguimiento adecuado y facilitará la gestión de nuevas oportunidades en coordinación con actores territoriales. Fuente de verificación: Listado actores externos, (cargado en la carpeta correspondiente).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA VALENCIA EMBUS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.773.620	CONTRATO No.	369-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profecionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN- Dirección Prográmatica de Reintegración- Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las	En el primer mes de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, se han iniciado acciones orientadas al diagnóstico, la identificación de capacidades y necesidades, así como la exploración de oportunidades en cada una de las líneas estratégicas del PRI. Estas acciones se han desarrollado con un enfoque diferencial y de género, buscando garantizar procesos inclusivos y equitativos. Línea Estratégica de Reincorporación Política Acciones adelantadas: •Se ha realizado un diagnóstico inicial para identificar personas asignadas que desempeñan roles de liderazgo o tienen vínculos con espacios de participación comunitaria y política. •Se han identificado firmantes que participan como veedores en escuelas, miembros de sindicatos y personas con buen relacionamiento con las Juntas de Acción Comunal (JAC). •A partir de estos hallazgos, se está explorando la oferta institucional y comunitaria que permita fortalecer estos escenarios, brindando herramientas para potenciar su participación política y organizativa. •Se proyectan futuras articulaciones con programas de formación en liderazgo comunitario y veeduría ciudadana, priorizando la participación de mujeres y personas con enfoques diferenciales (indígenas, afrocolombianas y en situación de discapacidad). Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria Acciones adelantadas: •Diálogos con los firmantes de paz que participan en la huerta comunitaria, gestionada entre la Universidad del Cauca y la entidad •Este espacio de integración involucra la participación de firmantes asignados en condición de discapacidad junto a estudiantes universitarios, fomentando la inclusión social y el trabajo colaborativo. •Se están explorando nuevas oportunidades para replicar o fortalecer iniciativas comunitarias similares que promuevan la cohesión social. Planillas de asistencia y atención debidamente diligenciadas con los códigos correspondientes. (Cargadas en la carpeta
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Línea Estratégica de Reincorporación Económica Acciones adelantadas: •Se está llevando a cabo un diálogo diagnóstico sobre los proyectos productivos individuales apoyados por la entidad o autogestionados por las personas firmantes. •Este ejercicio busca identificar las necesidades específicas de cada proyecto para relacionarlas con las actividades de priorización del ciclo y definir acciones de fortalecimiento. Línea Estratégica de Reincorporación Social Acciones adelantadas: •Se realizó un espacio de reunión con la profesional encargada del área de salud, donde se socializó el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Colombia. •Esta jornada tuvo como propósito brindar herramientas a la facilitadora para acompañar de mejor manera a la población en el acceso a servicios de salud. •Se gestionó y solicitó un certificado de pertenencia al proceso para un firmante en condición de discapacidad, con el fin de hacer efectiva la soportabilidad en salud y facilitar el acceso a los beneficios correspondientes. Planillas de asistencia y atención debidamente diligenciadas con los códigos correspondientes. (Cargadas en la carpeta correspondiente).
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos ind	Durante la vigencia del presente mes, no se encontraban programados seguimientos formales a proyectos productivos individuales según los lineamientos operativos establecidos. Sin embargo, se adelantaron seguimientos dialogados en el marco de las atenciones realizadas, permitiendo mantener una visión actualizada sobre el avance de los proyectos. Estos espacios han facilitado la identificación de retos, avances y necesidades, sirviendo como insumo clave para los futuros seguimientos formales. Planillas de asistencia y atención debidamente diligenciadas con los códigos correspondientes. (Cargadas en la carpeta correspondiente).
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, c	Se realizó un seguimiento constante para asegurar que la información de la población asignada estuviera actualizada de manera oportuna y precisa. Aunque algunas acciones se llevaron a cabo de forma posterior , garantizando la calidad y veracidad de los datos registrados. Actualización de grupo familiar en SIRR: Se efectuaron actualizaciones en el sistema SIRR respecto a la composición del grupo familiar de los firmantes, según correspondiera. Fuente de Verificación: SIRR Acceso y sincronización en ARPA: Se logró acceder a la plataforma ARPA, iniciando el proceso de sincronización. Fuente de verificación ARPA. Se realizaron las caracterizaciones requeridas para habilitar cargue de acciones. Fuente de verificación SIRR.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Con el fin de dar cumpimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instrutivos: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y el IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; al momento se encuentran en fase de formulación, ya que, como se estableció en la obligación 1; la población firmante asignada se encuentra en etapa de priorización de acciones y en priorización de siglo anual. IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias, por su parte este permite hacer el registro individual de cada uno de los firmantes teniendo en cuenta el desarrollo de la atención y la etapa correspondiente al Plan de Reincorporación Integral.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA VALENCIA EMBUS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.773.620	CONTRATO No.	369-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profecionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN- Dirección Prográmatica de Reintegración- Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se llevó a cabo la revisión de la base de desembolsos correspondiente a la población asignada, confirmando que los desembolsos se realizaron oportunamente, no se identificaron casos excepcionales ni irregularidades en los desembolsos durante este período, evidenciando un balance positivo en la gestión de pagos. Se realizó también revisión correspondiente a mujeres que hacen parte del Proceso Autosar. Fuente de verificación: Documento Consutlta Desembolsos.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	•Lunes 10 de febrero: Participación en reunión con la Coordinadora para recibir orientaciones generales sobre las proyecciones y lineamientos para el año 2025. •Miércoles 12 de febrero: Espacio de trabajo con la profesional de seguimiento y el hijo de un firmante de paz para proyectar un espacio de fortalecimiento comunitario enfocado en jóvenes, promoviendo la integración y participación activa. •Martes 18 de febrero en la Tarde: Entrenamiento profesionales nuevos, se realizo espacio por parte de la orientadora, profesional social sobre el programa de reincorporación integral PRI, etapas correspondientes y uso del sistema SIRR. •Martes 18 en la mañana: Reunión con profesional de salud para recibir orientación sobre el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento a la población en el acceso a servicios de salud. •Martes 19 de febrero: Capacitación formatos para cuenta ARN- Fuentes de verificación: Panrallazo programaciones de reuniones.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Se entregaron: 14 planillas de asistencia, dos legalizaciones de desplazamientos. Se subieron los documentos a la carpeta correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el desarrollo de las actividades contractuales, se han cumplido las obligaciones generales establecidas en el contrato, asegurando la correcta ejecución y el seguimiento a los lineamientos de la ARN. 1.Desplazamientos: Se han realizado y gestionado debidamente los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales, cumpliendo con los tiempos adecuados. Se presentó el informe mensual pactado, detallando las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las actividades contractuales. Se ha llevado a cabo la gestión documental correspondiente, garantizando el adecuado manejo y archivo de los documentos conforme a las disposiciones internas y las directrices del Archivo. Todas las actividades se han ejecutado de manera independiente, bajo riesgo y responsabilidad propia, siguiendo los lineamientos y directrices establecidas por la supervisión. Se han aplicado los enfoques diferenciales y de género en las acciones desarrolladas, y se han atendido los lineamientos en materia de seguridad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

María Camila Valencia Embus
Firmado digitalmente por María Camila Valencia Embus

MARIA CAMILA VALENCIA EMBUS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

NOMBRE(S) CLARA MABEL ANDRADE- LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co